



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Adherentes del
Fondo Abierta Con Pacto de Permanencia CxC (Facturas) administrado por Alianza Fiduciaria S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos del Fondo Abierta Con Pacto de Permanencia CxC (Facturas) (en adelante el Fondo) administrado por Alianza Fiduciaria S. A. (en adelante la Sociedad Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en los activos netos de los adherentes del Fondo y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los registros auxiliares del Fondo, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto el Fondo en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados por la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente del Fondo Abierta Con Pacto de Permanencia CxC (Facturas) administrado por Alianza Fiduciaria S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co



A los señores Adherentes del
Fondo Abierta Con Pacto de Permanencia CxC (Facturas) administrado por Alianza Fiduciaria S. A.

Responsabilidades de la administración de la Sociedad Fiduciaria y de los encargados de la dirección del Fondo sobre los estados financieros

La administración de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



**A los señores Adherentes del
Fondo Abierta Con Pacto de Permanencia CxC (Facturas) administrado por Alianza Fiduciaria S. A.**

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Sociedad Fiduciaria, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Natalia Valderrama Tapiero'.

Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
26 de febrero de 2021

Alianza Fiduciaria S. A.
10824 - Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de
Permanencia CXC

Estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y
2019 e Informe de Revisor Fiscal

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique de otro modo)

	Nota	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 651,302,641	\$ 223,129,606
Activos financieros medidos a valor razonable	6	2,066,190,955	1,800,764,365
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	2,600	-
TOTAL, ACTIVOS		\$ 2,717,496,196	\$ 2,023,893,971
PASIVOS			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	1,322,925	1,236,767
Otros pasivos	9	21,389,436	704,997
TOTAL, PASIVOS		22,712,361	1,941,764
ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO (Ver Estado adjunto)	10	\$ 2,694,783,835	\$ 2,021,952,207

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

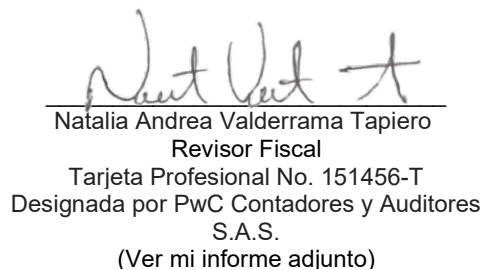
Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



Camilo Andrés Hernández Cuellar
Representante Legal



Edgar Mauricio Ramírez Rueda
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 116437-T



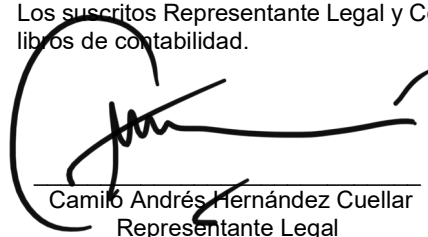
Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designada por PwC Contadores y Auditores
S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC****ESTADOS DE RESULTADOS Y DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique de otro modo)**


	Nota	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	11		
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses		\$ 10,462,905	\$ 6,991,603
Valoración de activos financieros inversiones - instrumentos de deuda		32,847,803	45,395,972
Valoración de activos financieros inversiones - instrumentos de patrimonio		5,602,505	3,840,690
Valoración de activos financieros inversiones - costo amortizado		125,442,400	111,108,227
Venta de inversiones		377,436	640,676
Rendimientos por anulaciones		-	115,838
Por Re expresión de otros activos		40	-
Diversos		1,343,633	655,339
Total ingresos de actividades ordinarias		\$ 176,076,722	\$ 168,748,345
GASTOS	12		
Rendimientos financieros		\$ (1,189,397)	\$ (24)
Servicios de administración e intermediación		(200,764)	(273,013)
Servicios bancarios		(726,839)	(130,075)
Comisión administración		(71,179,807)	(59,652,989)
Honorarios		(1,352,635)	(643,681)
Por valoración de derivados de cobertura		(860,100)	(34,500)
Impuestos y tasas		(316,866)	(277,800)
Rendimientos por anulaciones		(401,830)	-
Deterioro		(10,168,032)	(89,621)
Diversos		(143,132)	(421,852)
Total gastos		\$ (86,539,402)	\$ (61,523,555)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$ 89,537,320	\$ 107,224,790
Otro Resultado Integral			
Otro resultado integral, neto de impuestos		-	-
TOTAL RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO		89,537,320	107,224,790

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

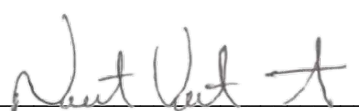
Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



Camilo Andrés Hernández Cuellar
Representante Legal



Edgar Mauricio Ramírez Rueda
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 116437-T



Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designada por PwC Contadores y Auditores
S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras están expresados en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otro modo)

	NOTA	APORTES DE LOS ADHERENTES	RETIROS DE LOS ADHERENTES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL ACTIVOS NETOS
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2019		\$ 10,962,779,333	\$ (9,619,756,962)	\$ 83,403,462	\$ 1,426,425,833
Aportes de los adherentes		4,694,939,953	-	-	4,694,939,953
Retiros de los adherentes		-	(4,206,638,369)	-	(4,206,638,369)
Rendimientos abonados		83,403,462	-	(83,403,462)	-
Resultados del ejercicio		-	-	107,224,790	107,224,790
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		\$ 15,741,122,748	\$ (13,826,395,331)	\$ 107,224,790	\$ 2,021,952,207
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2020		\$ 15,741,122,748	\$ (13,826,395,331)	\$ 107,224,790	\$ 2,021,952,207
Aportes de los adherentes		3,196,435,930	-	-	3,196,435,930
Retiros de los adherentes		-	(2,613,141,622)	-	(2,613,141,622)
Rendimientos abonados		107,224,790	-	(107,224,790)	-
Resultados del ejercicio		-	-	89,537,320	89,537,320
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	10	\$ 19,044,783,468	\$ (16,439,536,953)	\$ 89,537,320	\$ 2,694,783,835

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contabilidad.



Camilo Andrés Hernández Cuellar
Representante Legal



Edgar Mauricio Ramírez Rueda
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 116437-T




Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designada por PwC Contadores y Auditores
S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otro modo)


	NOTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		\$ 89,537,320	\$ 107,224,790
Mas (menos) ingresos (gastos) que no afectaron el capital de trabajo			
(Utilidad) en valoración de activos financieros inversiones	6	(163,892,708)	(160,344,889)
Cambios netos en activos y pasivos de Operación			
(Incremento) de activos financieros inversiones	6	(101,533,882)	(226,277,338)
(Incremento) Disminución de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	(2,600)	106,172
Incremento (Disminución) de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	86,158	(279,029)
Incremento de otros pasivos	9	20,684,439	261,883
Flujos de efectivo netos (usados en) actividades de operación		(155,121,273)	(279,308,411)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Incremento por Aportes/retiros netos de los adherentes del fondo	10	583,294,308	488,301,584
Flujos de efectivo netos provistos por actividades de financiación		583,294,308	488,301,584
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		428,173,035	208,993,183
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5	223,129,606	14,136,423
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5	\$ 651,302,641	\$ 223,129,606

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


 Camilo Andrés Hernández Cuellar
 Representante Legal


 Edgar Mauricio Ramírez Rueda
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 116437-T


 Natalia Andrea Valderrama Tapiero
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 151456-T
 Designada por PWC Contadores y Auditores
 S.A.S.
 (Ver mi informe adjunto)

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Alianza Fiduciaria S.A. (en adelante “la Fiduciaria o la sociedad administradora”), es una sociedad anónima de carácter privado constituida por Escritura Pública No. 545 de febrero 11 de 1986 en la Notaría 10 del Círculo de Cali, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia del 16 de junio de 1986 mediante Resolución No. 3357.

En desarrollo de su objeto social la Fiduciaria., constituyó el Fondo Abierto con Pacto de Permanencia “CxC Alianza” el cual en abril de 1995 se convirtió a Fondo Abierto con Pacto de Permanencia CXC en adelante “El Fondo”, cuyo reglamento fue autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, para todos los efectos legales el domicilio del Fondo será el mismo de la Sociedad Administradora.

Su objeto principal está orientado hacia la inversión estable de recursos, ofreciendo a sus adherentes una diversificación de riesgo al combinar distintas entidades y plazos de las inversiones evitando, hasta donde ello sea posible, los cambios bruscos de rentabilidad y los movimientos especulativos.

Este Fondo está integrado por recursos recibidos de varios adherentes, los cuales conforman un fondo de inversión con el objeto de ser invertidos en forma productiva, sobre estos recursos la Fiduciaria ejerce una administración colectiva, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. Dichos recursos se destinan exclusivamente a la inversión en títulos de deuda emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación y otras entidades de derecho público, el Banco de la República, los establecimientos de crédito, las cajas de ahorro y los organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia, o en cualquier otro título que ésta autorice expresamente.

Es un Fondo de Inversión Colectiva de naturaleza abierta con pacto de permanencia mínima, conforme a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010. Los adherentes se encuentran sujetos a un pacto de permanencia de 30 días, el cual se contará de manera independiente para cada aporte efectuado por el adherente, sin perjuicio que puedan redimir sus derechos en cualquier momento pagando la sanción indicada en la cláusula 4. 5 del reglamento. Una vez vencido el plazo de redención, el aporte quedará a disposición del adherente, sin lugar al cobro de sanción o penalidad alguna.

La Fiduciaria celebra con cada adherente el contrato denominado oferta comercial de fideicomiso de inversión, en el cual se incluyen las características del Fondo Abierto con Pacto de Permanencia CXC, las condiciones del fideicomiso y los derechos que adquieren el fiduciante o adherente. De igual manera, se establece claramente en dicho contrato que las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado y que, por lo tanto, se abstiene de garantizar un rendimiento para los dineros recibidos. No obstante, la Fiduciaria realiza todas las gestiones necesarias para cumplir la finalidad del encargo.

Los recursos captados por la Fiduciaria son recibidos en virtud de negocios fiduciarios celebrados de conformidad con las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Los adherentes se vinculan al Fondo Abierto con Pacto de Permanencia CXC a través de la suscripción de una constancia de adhesión al reglamento y una vez efectúe la entrega efectiva de recursos a la Fiduciaria.

Los bienes del Fondo de Inversión Colectiva de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, no hacen parte del patrimonio de la Fiduciaria. Por lo tanto, no constituyen prenda general de los adherentes de la misma y se encuentran excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse, para efectos de cualquier acción legal que afecte a la Fiduciaria La Fiduciaria lleva la contabilidad del Fondo separada de la propia o la de otros negocios por ella administrados, de acuerdo con las reglas que sobre el particular establezca la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo tendrá una duración igual al de la Sociedad Administradora. Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Sociedad Administradora. En caso de prórroga del Fondo, la sociedad administradora así lo informará a los adherentes a través de su página web, indicando el nuevo término de duración.

Política de Inversión

Tipo de Fondo y Objeto

El Fondo es un mecanismo de inversión colectiva de los recursos depositados por personas naturales o jurídicas con el objetivo de invertirlos en títulos representativos de cartera y de obligaciones dinerarias con un perfil alto de riesgo. La estrategia de inversión del Fondo se fundamenta en el principio general de maximizar la rentabilidad, asumiendo el perfil de los adherentes, los límites de participación y la liquidez del Fondo.

El Fondo tiene dentro de su política, la restricción a la negociación de títulos que se encuentren desmaterializados en el DCV o DECEVAL para efectos de eliminación de documentos físicos, traslados o endosos de los mismos para los títulos emitidos en Colombia.

Activos aceptables para invertir

La Fiduciaria invertirá los recursos del Fondo, de acuerdo con su mejor criterio, en títulos representativos de cartera y de obligaciones dinerarias de acuerdo con las reglamentaciones vigentes que para tal efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los siguientes, resaltándose que bajo ninguna circunstancia las operaciones definidas a continuación representan operaciones de crédito:

1. Facturas de venta y cambiarias de compraventa, aceptadas o no (deben atender los requisitos previstos en el artículo 774 del código del comercio y demás leyes que la modifiquen) - libranzas, cheques, pagarés, y demás títulos valores, actas de obra, contratos y en general documentos representativos de cartera o de obligaciones dinerarias expresados en moneda nacional.
2. Derechos económicos futuros derivados la prestación de servicios, incluidas las concesiones, así como de la venta de bienes tangibles.
3. Participaciones en portafolios de inversión y patrimonios autónomos que inviertan en activos de que trata los numerales 1 y 2 anteriores
4. Certificados de depósito de mercancías
5. Valores emitidos como resultado de procesos de titularización de cartera
6. Valores en pesos emitidos por entidades del sector real inscritos en el RNVE, valores en pesos emitidos por entidades del sector financiero o cooperativo bajo vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia inscritos en el RNVE y valores en pesos emitidos por bancos del exterior inscritos en el RNVE. Adicional a los valores en pesos emitidos por entidades del sector real inscritos en el RNVE emitidos en pesos con calificaciones entre AAA y A-, se incluyen valores en pesos emitidos por bancos del exterior inscritos en el RNVE y valores emitidos en el exterior denominados en dólares americanos por emisores locales del sector financiero o sector real.
7. Títulos emitidos por la Nación en pesos o en dólares.
8. Participaciones en Fondos de Capital Privado de Deuda, constituidos en Colombia y administrados por sociedades fiduciarias, sociedades comisionistas de bolsa o sociedades administradoras de inversión vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los activos en que invierte el Fondo son aquellos que representan obligaciones dinerarias, no necesariamente tienen que ser títulos valores.

El Fondo invertirá como mínimo el 10% y hasta el 80% del valor del activo total en títulos representativos de cartera o de obligaciones dinerarias expresados en moneda nacional de que trata los numerales 1 y 2, así como para los demás valores enunciados en los numerales 3, 4 y 5 anteriores.

Para los enunciados en el numeral 6 el Fondo invertirá en cuantía no inferior al veinte por ciento (20%) y hasta el ochenta por ciento (80%) del activo total, en los títulos de que trata el numeral cinco o en valores calificados como AAA, AA+, AA-, A+, A- para títulos de largo plazo o su equivalente 1+, 1, 1- para títulos de corto plazo, por una calificadora de riesgo nacional debidamente autorizada. También podrá invertir directamente en los fondos de renta fija local en pesos que la sociedad administra hasta el 10% del activo total del Fondo, siempre y cuando no se cobre comisión por la inversión en dichos fondos."

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

El Fondo invertirá hasta el 5% del valor del activo en valores en pesos emitidos por bancos del exterior inscritos en el RNVE y valores emitidos en el exterior denominados en dólares americanos por emisores locales del sector financiero o sector real, con una calificación mínima de B-, duración máxima de 120 meses y deberán contar con cobertura cambiaria mínimo sobre el 98% del valor de las posiciones.

Para el enunciado en el numeral 7, respecto a los títulos emitidos en el exterior, el Fondo invertirá hasta el 5% del valor del activo, contando con una cobertura cambiaria mínima sobre el 98% del valor de las posiciones.

En mención al numeral 8, el Fondo invertirá hasta el 5% del valor del activo, cuyo plazo máximo sea 10 años y máxima duración de dicho fondo de 6 años (donde el criterio de duración para este tipo de activo corresponde al concepto de *duration* estimado teniendo en cuenta los pagos de intereses y las amortizaciones de capital).

En cuanto a este tipo de inversiones, el Comité de Inversiones, entre otros, evalúa:

- El grado de riesgo y la calidad del emisor/deudor/contraparte
- Las garantías que soportan la operación de inversión y la liquidez que estas ofrecen al Fondo
- Los plazos de redención de los instrumentos objeto de inversión
- La costumbre de pago, facilidad en la gestión de cobro y descuento de los títulos
- El flujo de información y la periodicidad de actualización de la misma por parte del emisor/deudor/contraparte

Dentro del ejercicio de consecución de los activos admisibles, la Fiduciaria destinará personal directamente contratado para tal fin y no utilizará intermediarios que participen en las operaciones de descuento.

El recaudo de los derechos económicos objeto de descuento de las inversiones en documentos de contenido económico, son realizados en la fecha de costumbre de pago de los instrumentos (o del flujo para el caso de instrumentos con varios flujos), dicho proceso se encuentra detallado en las políticas del Fondo y en los procedimientos relacionados en el Manual SARC de la Fiduciaria.

- Valoración de Títulos Valores y demás Derechos de Contenido Económico

Los instrumentos en que invierte el Fondo se valorarán de conformidad con las metodologías de valoración sujetas a los estándares mínimos previstos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera o a la información suministrada por un Proveedor de Precios para valoración autorizado por esta Superintendencia.

- Valores emitidos por entidades del sector real o entidades bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, inscritos en el RNVE

La Fiduciaria invertirá recursos del Fondo en cuantía no inferior al 20% y en ningún caso superior al 80% del activo total, en los títulos de que trata el párrafo anterior o en valores calificados como AAA, AA+, AA -, para títulos de largo plazo o su equivalente 1+, 1, 1- para títulos de corto plazo, por una calificadora de riesgo nacional debidamente autorizada, también podrá invertir directamente en el Fondo Abierto hasta el 10% del activo total del Fondo.

Límites a la inversión

Los documentos representativos de obligaciones dinerarias, serán entre otros: Facturas de venta y cambiarias de compraventa (aceptadas o no), libranzas, cheques, pagarés, y demás títulos valores, actas de obra, contratos y en general documentos representativos de cartera o de obligaciones dinerarias expresados en moneda nacional, así como derechos económicos futuros derivados de la prestación de servicios, incluidas las concesiones, como de la venta de bienes tangibles, participaciones en portafolios de inversión y patrimonios autónomos que inviertan en los activos citados anteriormente, certificados de depósito de mercancías y valores emitidos como resultado de procesos de titularización de cartera.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

El Fondo solo realizará inversiones en documentos representativos de obligaciones dinerarias, cuyo emisor sea una persona natural, correspondientes a pagarés y libranzas originados o administrados por una sociedad especializada en crédito previamente autorizadas por el Comité de Inversiones; este tipo de sociedades deberán cumplir con las instrucciones señaladas en el numeral 1.5.1.3. del Capítulo III, Título VI de la Parte III de la Circular Básica Jurídica, y serán evaluadas bajo los criterios y modelo especialmente diseñado por la Fiduciaria para tal fin. Así mismo, los créditos o libranzas objeto de compra deberán cumplir con las condiciones que el Comité de Inversiones determine, las cuales pueden incluir la aplicación del modelo de selección diseñado para tal fin o la revisión individual de cada operación.

De acuerdo con el análisis interno realizado sobre cada uno de los emisores o pagadores de las obligaciones dinerarias, el Fondo solamente realizará operaciones de descuento con aquellas entidades del sector real que, bajo criterio de la Fiduciaria y su Comité de Inversiones se califiquen como A y B.

- Plazo promedio ponderado de las inversiones

Para las inversiones de renta fija el plazo máximo de vencimiento es de 150 meses. El plazo promedio ponderado de las inversiones en renta fija no podrá exceder los 60 meses.

- Límite por Matriz, Filial y Subsidiaria

Las inversiones en valores cuyo emisor u originador, avalista, aceptante, garante sea la matriz, las subordinadas de ésta o las subordinadas de la Fiduciaria, si es del caso, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 3.1.1.10.2 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013, no podrán exceder el 10% del valor de los activos.

Liquidez del Fondo

La liquidez del Fondo será administrada por medio de depósitos en cuentas de ahorro y corrientes de entidades financieras nacionales vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y en operaciones de reporto, simultáneas y/o transferencia temporal de valores. Estas entidades financieras deberán contar con una calificación AAA o su equivalente.

- Operaciones de reporto, simultáneas y transferencia temporal de valores

El Fondo podrá realizar operaciones de reporto, simultáneas y transferencia temporal de valores, tanto activas como pasivas, estas operaciones deberán efectuarse a través de un sistema de negociación de valores autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las operaciones pasivas solo se podrán realizar para atender solicitudes de redención de participaciones o gastos del fondo.

El Fondo podrá actuar solamente como originador en operaciones de la transferencia temporal de valores, caso en el cual la suma de estas operaciones no podrá exceder del 30% del activo del Fondo.

En todo caso la suma de las operaciones de liquidez (repos, simultáneas y transferencia temporal de valores) tanto activas como pasivas no podrán superar el 30% de los activos del Fondo, según lo establecido en el artículo 3.1.1.4.5 del Decreto 2555 de 2010.

De acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 las operaciones descritas anteriormente no podrán tener como contraparte, directa o indirectamente, a entidades vinculadas de la Fiduciaria del Fondo.

- Depósitos de recursos líquidos

El Fondo podrá realizar hasta el 50% del valor del Fondo en depósitos en cuentas bancarias corrientes o de ahorro de entidades financieras.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

▪ Ajustes temporales

Conforme lo establecido en el artículo 3.1.1.43 del Decreto 2555 de 2010, cuando las circunstancias imprevistas o imprevisibles en el mercado hagan imposible el cumplimiento de la política de inversión del Fondo, la Fiduciaria podrá ajustarla de manera provisional, lo cual deberá ser informado a los adherentes, a la Sociedad Calificadora y a la Superintendencia Financiera. La calificación de imposibilidad deberá ser reconocida como un hecho generalizado en el mercado

A la fecha del presente informe no existen compartimentos dentro del Fondo.

Impacto Coronavirus - COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS declaró como Pandemia el COVID-19, fundamentados principalmente en la velocidad que ha tenido su propagación y al considerar que existe una alta incertidumbre sobre la tasa de mortalidad que empezó a incrementarse de manera acelerada en la mayoría de países del mundo. Esta situación ha instado a los Gobiernos, incluido el Gobierno Colombiano a tomar acciones urgentes, en miras a la identificación, confirmación del virus y a mitigar su propagación a través del aislamiento social obligatorio.

Como consecuencia de estas medidas a partir de marzo de 2020, se produjo una desaceleración económica a nivel global, generado efectos negativos y de deterioro en los mercados de activos financieros, cierres de cadenas hoteleras, de producción y suministro, interrupción del comercio internacional, desempleo, entre otros.

Por otro lado, es importante mencionar que esta situación ha producido efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de las empresas, y que tanto el país como éstas, tardarán un buen tiempo en sobreponerse a esta situación.

El Fondo de inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia CXC está evaluando de manera constante el impacto ocasionado por la pandemia para tomar las decisiones y todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

No se han presentado impactos al corte de diciembre de 2020 por efecto de la pandemia.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

El Fondo prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) tal como han sido adoptadas en Colombia en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, así como por el decreto 2483 de 30 de diciembre de 2018, así como por el decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, y se dictan otras disposiciones.

Estas normas corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), traducidas de manera oficial y autorizada por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015 y otras normas en materia contable para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Los estados financieros de fin de ejercicio del Fondo fueron preparados de acuerdo con la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Sociedad Administradora el 24 de febrero de 2021. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los adherentes.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

El Fondo no consolida los elementos de los estados financieros en donde tiene participación, ya que se encuentra catalogado como una entidad de inversión, por lo tanto, aplica la excepción contenida en el párrafo 32 de la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”.

Los siguientes lineamientos que el Fondo aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

- Título cuarto, Capítulo 1 del decreto 2420 de 2015, que contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para los estados financieros separados e individuales. Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán midiendo de acuerdo con lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la SFC, y no lo contenido en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera consistente para todos los años presentados, a menos que se indique de otro modo.

2.1 Presentación de los estados financieros

- El estado de situación financiera que se acompaña está presentado de acuerdo al orden de liquidez.
- El estado de resultados que se acompaña, está presentado de acuerdo con el objeto del Fondo el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y discriminando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.
- El estado de flujo de efectivo está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que cambia luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.
- El estado de cambios en el patrimonio que se acompaña se presenta de forma comparativa

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo está compuesto por saldos en cuentas bancarias de ahorro y corrientes, que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo, en la gestión de sus compromisos a corto plazo. El efectivo es medido a valor razonable, es decir, al valor de los depósitos.

2.4 Activos financieros inversiones

Los activos financieros correspondientes a las inversiones se clasificarán, reconocerán y medirán de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (CE 100/95 modificada por la CE 034/2014), en lugar de la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

Clasificación

El Fondo ha clasificado sus inversiones de acuerdo con el modelo de negocio definido estratégicamente por el Comité de Inversiones; la clasificación de tales activos será como inversiones negociables teniendo en cuenta que el objetivo principal es la obtención de rentabilidad por las fluctuaciones del precio. Sin embargo, y de acuerdo con las

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

disposiciones normativas y la capacidad legal, financiera y contractual, se podrán tener inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuya intención es conservar el título hasta su maduración o redención.

Reconocimiento

El Fondo reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Los activos financieros que posee el Fondo corresponden a:

- Inversiones negociables en títulos de deuda.
- Inversiones en títulos participativos.
- Inversiones en títulos mantenidos hasta el vencimiento
- Inversiones en títulos de contenido económico.

Los títulos de deuda están representados en, Bonos, TES, CDT'S, títulos emitidos por el Gobierno nacional o extranjero, títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización, títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los títulos participativos corresponden a participaciones en Fondos de Inversión Colectiva con una calificación máxima AAA.

Las inversiones para mantener hasta su vencimiento están representadas de reducción de deuda "TRD" de acuerdo a la reglamentación al momento de su expedición.

Medición inicial

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda su clasificación. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial las inversiones serán medidas según la categoría en las que se encuentren clasificadas.

Inversiones títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se medirán al valor razonable, el importe será determinado por el valor suministrado por un proveedor de precios. Para los casos excepcionales, en que no exista, para el día de la valoración, valor razonable determinado por el proveedor de precios se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR).

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del ejercicio, estas inversiones se reconocerá en la cuenta de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados".

Inversiones títulos participativos

Estas inversiones se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al adherente sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de inversión colectiva, fondos de cobertura, fondos mutuos entre otros se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Inversiones títulos mantenidos hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran de forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR) calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días, estas inversiones se reconocerán como "Inversiones a Costo Amortizado".

La actualización del valor presente de estas inversiones se reconoce como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del ejercicio. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico

Los títulos de contenido económico serán medidos al costo amortizado con base en la tasa interna de retorno "TIR", es decir, por el descuento de los flujos futuros. Para el caso de los fondos de inversión colectiva dicha evaluación debe contemplar los criterios establecidos en el "Manual para la Administración de Riesgo de Crédito", de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica.

La fecha de cumplimiento en todos los casos será igual o posterior a la fecha de vencimiento del flujo respectivo y estará definida con base en la práctica comercial y en el análisis de la contraparte, de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad o sociedad administradora que realiza la inversión y por las observaciones históricas de la contraparte o similares. En todo caso, al momento de realizar la inversión en cada uno de los tipos de instrumentos se deberá(n) fijar la(s) fecha(s) de cumplimiento del (de los) flujo(s), la(s) cual(es) será(n) la(s) única(s) tenida(s) en cuenta para la aplicación de la medición.

Si llegada la fecha de cumplimiento del instrumento (o de alguno de sus flujos para el caso de instrumentos con varios flujos) se incumple el pago del nominal (o del flujo según sea el caso), el valor del instrumento debe reducirse en un porcentaje de acuerdo al número de días en mora, según la siguiente tabla:

Calificación	Días en mora	% de ajuste
B	Entre 1 y 5 días	1%
C	Entre 6 y 20 días	10%
D	Entre 21 y 60 días	50%
E	Entre 61 y 90 días	75%
F	Más de 90 días	100%

Para el caso de instrumentos con varios flujos, para determinar el porcentaje de ajuste sobre el valor del instrumento se tomará como referencia el flujo incumplido con el mayor número de días en mora.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Reconocimiento

El Fondo clasifica como cuentas por cobrar los derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; u originados por su objeto social. Estos activos financieros se tienen con el propósito de:

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

- Cobrar los flujos de efectivo establecidos contractualmente hasta el vencimiento de la relación comercial (contractual)
- La obtención de flujos de efectivo son únicamente pagos del principal (capital) e intereses.

A partir de lo anterior, el modelo de negocio y la clasificación de los activos financieros tales como cuentas por cobrar es el costo amortizado.

Medición

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción en la fecha en que se originan, los costos de transacción se registran en resultados cuando se incurra en ellos. Posteriormente, aquellas cuentas por cobrar de corto plazo se mantienen por su precio de transacción debido a que no se presenta un componente financiero significativo. Las cuentas por cobrar con vencimiento superior a 12 meses o con un componente financiero se medirán aplicando el costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

La amortización del componente de financiación se reconoce como un mayor valor de la cuenta por cobrar y simultáneamente como un ingreso financiero.

Deterioro de valor

El Fondo reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar. En cada fecha de presentación, el Fondo mide el valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, es decir, durante toda la vigencia de la cuenta por cobrar.

El Fondo aplica para la determinación de las pérdidas por deterioro el enfoque simplificado, es decir, donde se miden las pérdidas por deterioro por la vigencia del activo financiero, para la preparación del modelo de deterioro se determinó los siguientes criterios:

- La evaluación y aplicación del deterioro se realizó a partir de un análisis individual por instrumento financiero puesto que las características de riesgo no son similares y el origen del instrumento es diferente.
- Presunción del incremento significativo del riesgo: Cuando las cuentas por cobrar presenten una morosidad superior a 30 días, se presume que se cuenta con un riesgo significativo de pérdida.
- Presunción del incumplimiento: Cuando las cuentas por cobrar presenten una morosidad superior a 90 días, se presume que existe un incumplimiento.
- Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se espera generalmente que se reconozcan antes de que un instrumento financiero pase a estar en mora.
- La evaluación de si las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo deben reconocerse se basa en los incrementos significativos de la probabilidad o riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial.

Igualmente, se consideran los siguientes factores que pueden determinar cambios en el riesgo de crédito:

- Cambios significativos en los indicadores de riesgo crediticio
- Otros cambios en las tasas o condiciones de la cuenta por cobrar existente que sería diferente de forma significativa si esta fuera emitida u originada recientemente en la fecha de presentación.
- Cambios significativos en los indicadores de mercado externos del riesgo crediticio para una cuenta por cobrar concreta o similar con el mismo tiempo de vigencia.
- Cambio significativo en la calificación crediticia del activo o del prestatario.
- Cambios adversos en el negocio, condiciones financieras o económicas
- Cambios significativos en los resultados operativos del prestatario.
- Cambios significativos en las garantías
- Reducción de apoyo financiero de una entidad controladora u otra filial.
- Información sobre morosidad, a partir de los supuestos y presunción.

Considerando los aspectos mencionados previamente, el Fondo revisará periódicamente si se cumple algún indicador de incremento de riesgo crediticio, para determinar la pérdida esperada sobre la cuenta por cobrar.

El Fondo reconocerá en el resultado del ejercicio, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en la fecha de presentación.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo no necesita necesariamente identificar todos los escenarios posibles. Sin embargo, considerará el riesgo o probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurra y de que no ocurra esa pérdida crediticia, incluso si dicha posibilidad es muy baja.

Baja en cuentas

El Fondo da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por el Fondo se reconoce como un activo o pasivo separado.

2.6 Pasivos financieros (Obligaciones Financieras)

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado a través del método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El Fondo reconocerá una cuenta por pagar, por obligaciones generadas en la compra de bienes y adquisición de servicios ya recibidos por el Fondo los cuales son reconocidos cuando se genera una obligación, legal o implícita en el momento presente, y del cual se espera salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción en la fecha en que se originan, los costos de transacción se registran en resultados cuando se incurra en ellos. Posteriormente, aquellas cuentas por pagar de corto plazo, se mantienen por su precio de transacción debido a que no se presenta un componente financiero significativo. Las cuentas por pagar con vencimiento superior a 12 meses o con un componente financiero se medirán aplicando el costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

La amortización del componente de financiación se reconoce como un mayor valor de la cuenta por pagar y simultáneamente como un gasto financiero.

Baja en cuentas

Una entidad eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando, y solo cuando, se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.8 Compensación de instrumentos financieros en el estado de situación financiera

Los activos y pasivos financieros serán compensados por el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, el Fondo cuenta con un derecho legal acordado contractualmente para compensar los montos con el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.9 Activos netos atribuibles a los adherentes

Aportes efectuados por los adherentes del Fondo

Los aportes de patrimonio del Fondo se reconocerán por el valor recibido o por recibir de los adherentes y no serán objeto de remediación posterior. En el Patrimonio también reconocen los resultados del ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto por el Capítulo XI de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995, el valor de la unidad de participación vigente para las operaciones del día corresponderá al valor de pre-cierre del Fondo dividido entre el número total de unidades de participación que se encontraban en circulación al inicio del día. El valor de la unidad de participación vigente para el día t se calculará así:

$$VUOt = PCFt / NUCt-1$$

Donde:

VUOt= Valor de la Unidad de Participación para las operaciones del día t .

PCF = Pre-cierre del Fondo del día t .

NUCt-1= Número de Unidades de Participación del Fondo al cierre de operaciones del día $t-1$.

2.10 Ingresos

El Fondo reconoce los ingresos en el estado de resultados por la existencia de incrementos en los beneficios económicos futuros, relacionados con el incremento en los activos o con las disminuciones en los pasivos, siempre que ese ingreso pueda medirse de forma fiable.

Los ingresos que percibe el Fondo por la ejecución de su objeto social, se dividen en:

Valoración activos financieros inversiones

El Fondo reconocerá la valorización de sus inversiones y los rendimientos generados en operaciones simultáneas, inversiones negociables en títulos de deuda, inversiones en títulos participativos; como ganancia en el resultado del ejercicio.

Las ganancias por venta de inversiones serán reconocidas como ingresos, toda vez que implican un aumento en el patrimonio neto, que no está relacionado con los aportes de los propietarios.

Intereses

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento medidas y las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, reconocerán los intereses como ingresos calculados utilizando el método del interés efectivo. Este deberá calcularse aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero.

2.11 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos financieros o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en el patrimonio.

El Fondo reconocerá la des-valorización de sus inversiones y los rendimientos generados en operaciones simultáneas, inversiones negociables en títulos de deuda, inversiones en títulos participativos; como pérdida en el resultado del ejercicio.

Los costos financieros están compuestos por gastos bancarios, comisiones, intereses.

2.12 Controles de ley

El Fondo no sobrepasó los límites de concentración por emisor, ni por adherente establecidos en las normas y demás límites establecidos por el reglamento del mismo.

Nuevos pronunciamientos contables

2.13.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2021.

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

2.13.2 Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

La evaluación del impacto de los cambios en las normas de acuerdo con los análisis efectuados por el Fondo de Inversión Colectiva Con Pacto de Permanencia CXC, se describe a continuación.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia CXC no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia CXC no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia CXC no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia CXC no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia CXC no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

El Fondo Abierto Sin Pacto de Permanencia Alianza Gobierno no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados
- Un ajuste explícito de riesgo, y

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia CXC no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia CXC no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

2.14 Cambios en las políticas contables

El fondo ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los ejercicios presentados en estos estados Financieros y no realizó cambios en sus políticas contables.

NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros individuales y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros individuales y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año.

A continuación, se evidencian los principales estimados contables y juicios hechos por el Fondo en la preparación de los estados financieros:

3.1. Negocio en marcha

La pandemia del Coronavirus 2019 (COVID-19) está afectando la economía global y los mercados financieros; lo cual ha conllevado a que la mayoría de Fondos enfrenten retos asociados a dificultades de liquidez y problemas de rentabilidad. En ese orden de ideas, El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia CXC ha evaluado los impactos financieros y ha determinado que cuenta con la capacidad para continuar como una empresa en marcha y que cuenta con los recursos suficientes para continuar con el negocio en un futuro previsible.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

Adicionalmente, en la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Fiduciaria.

Teniendo en cuenta lo anterior la gerencia de la Fiduciaria prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha

3.2 Estimaciones a valor razonable

El propósito de esta política es indicar los criterios para la aplicación de las mediciones a valor razonable que son requeridas o permitidas en las normas técnicas.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la entidad tenga acceso en el momento.

Cuando es aplicable, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Se considera un mercado como activo, si las transacciones de estos activos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el fondo utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta en fijar el precio de una transacción.

Si un activo o pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el fondo mide las posiciones de activo a precio de comprador y las posiciones pasivas a precio de vendedor.

El Fondo revela las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del ejercicio durante el cual ocurrió el cambio.

- **Jerarquía del valor razonable**

El fondo mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entradas utilizados al hacer las mediciones:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando, precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valuación donde los datos de entradas significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.

Nivel 3: Esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valuación incluyen datos de entradas no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Valor razonable de instrumentos financieros

Para los activos financieros inversiones, el valor razonable es determinado por el proveedor de precios designado, en los casos en que no se cuente con un proveedor de precios, se aplicarán los criterios de medición descritos en la política contable.

NOTA 4. RIESGOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

En atención a las disposiciones regulatorias impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de administración de riesgos, Alianza Fiduciaria diseñó e implementó sistemas integrales para la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta en el desarrollo de su objeto social. La permanente participación de la firma en el mercado de valores bien sea con recursos propios o administrados, representa una inminente exposición a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y contraparte.

Es deber de Alianza Fiduciaria, en su calidad de administradora de recursos, garantizar que los niveles de exposición a los riesgos en mención estén alineados con el perfil de riesgo establecido para cada uno de los vehículos de inversión administrados, así como asegurar que la composición de cada portafolio esté estrictamente enmarcada en la política de inversiones prevista en el reglamento correspondiente.

Es preciso señalar que el Fondo de Inversión Colectiva CxC, en adelante el Fondo, cuenta con un reglamento de conocimiento público que establece el listado de activos admisibles, los lineamientos de inversión, el perfil de riesgo y los mecanismos de mitigación para cada uno de los riesgos a los que se encuentra expuesto.

A continuación, se describen las metodologías de cuantificación de cada uno de los riesgos, los mecanismos de mitigación y los niveles de exposición observados al 31 de diciembre de 2020.

4.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas originadas en la desvalorización de los activos financieros admisibles en su política de inversión. Está directamente relacionado con el cambio en el precio de los instrumentos financieros en los que el gestor mantiene posiciones, bien sea en títulos de deuda, títulos de carácter participativo, inversiones en otros fondos de inversión colectiva, o en cualquier otro instrumento contemplado en el listado de activos admisibles.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) diseñado en función de las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dicho sistema contempla un conjunto de etapas y elementos que al ser aplicados permiten cuantificar y administrar eficientemente el riesgo de mercado, así como mantener niveles de exposición adecuados según el perfil de riesgo.

Los componentes del sistema están descritos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, y la metodología de cuantificación, que enseguida será expuesta, reposa en el anexo 2 del mencionado Capítulo.

El modelo estándar para medición de riesgo de mercado, diseñado por la SFC, clasifica la exposición en cuatro tipos de riesgo: i) riesgo de tasa de interés, ii) riesgo de tasa de cambio, iii) riesgo de precio de acciones y iv) riesgo de participaciones en otros fondos de inversión colectiva. Estas categorías, a su vez, contemplan factores de riesgo que se cuantifican de manera independiente, pero que se agregan en función de la correlación que existe entre ellos. La agregación consiste en sumar los Valores en Riesgo de cada factor, atendiendo los coeficientes de correlación identificados. Es de anotar que los choques utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de cada factor, así como las correlaciones entre factores, son insumos que provee periódicamente la SFC.

Tipo de riesgo	Factor	
1 Tasa de interés	Curva Cero Cupón Pesos	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	Curva Cero Cupón UVR	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	Curva Cero Cupón Tesoros	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	DTF	Corto plazo
		Largo plazo
	IPC	IPC
2 Tasa de cambio	TRM	TRM
	Euro / Pesos	Euro / Pesos
3 Acciones	IGBC	IGBC
	World Index	World Index
4 FIC's	FICs	FICs

En cuanto a los tres componentes principales señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros), es preciso mencionar que hacen referencia a los tres tipos de choques a los que está expuesta una curva de rendimientos: i) movimiento en paralelo, ii) cambio de pendiente y iii) cambio de convexidad.

Una vez calculados los Valores en Riesgo de cada factor, que como ya se explicó obedecen a los choques individuales suministrados por la SFC, se calcula el VaR del portafolio de inversiones, mediante la siguiente metodología de agregación:

$$VaR = \sqrt{VaR_{individual} * \rho * VaR'_{individual}}$$

Donde:

- ✓ VaR = Valor en Riesgo del portafolio de inversiones
- ✓ VaR individual = Vector de valores en riesgo por cada factor
- ✓ ρ = Matriz de correlaciones entre factores

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

✓ VaR' individual = Vector transpuesto de valores en riesgo por cada factor

A continuación se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo señalados, y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 31 de diciembre de 2020:

Tipo de Riesgo	Factores de Riesgo		
Tasa de interés	CEC Pesos	Componente Principal 1	\$ 135,602.96
		Componente Principal 2	\$ 101,942.99
		Componente Principal 3	\$ 23,318.83
	CEC UVR	Componente Principal 1	\$ 4,552.13
		Componente Principal 2	\$ 2,998.25
		Componente Principal 3	\$ 890.32
	CEC Tesoros	Componente Principal 1	-
		Componente Principal 2	-
		Componente Principal 3	-
	DTF	Corto Plazo	\$ 2,923.28
		Largo Plazo	\$ 34,032.43
	IPC	IPC	\$ 2,008,941.26
Tasa de cambio	TRM	TRM	-
	Euro	Euro	-
Precio de acciones	IGBC	IGBC	-
	World Index	World Index	-
Participaciones en FIC's	FIC's	FIC's	\$ 137,324.17

El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en \$1,993,161.58, cifra que representa el 0.210% del valor del portafolio de inversiones inscritas en el RNVE (\$947,413,489.46).

Ahora bien, además de la metodología regulatoria, Alianza Fiduciaria cuenta con una metodología interna que le permite robustecer la estimación del Valor en Riesgo, fortalecer los controles y apoyar la toma de decisiones de inversión del Fondo. Dicha metodología está fundamentada en el modelo EWMA (Exponentially Weighed Moving Average), cuya ejecución pretende determinar la máxima pérdida esperada del portafolio utilizando como insumo el comportamiento histórico del precio de los activos financieros que lo componen, con la particularidad de que las observaciones más recientes son más representativas en la estimación, y los datos pierden relevancia exponencialmente a medida que se alejan de la fecha de ejecución del modelo. El VaR obtenido mediante la ejecución del modelo interno es utilizado para el control y monitoreo de la exposición al riesgo durante las jornadas de negociación.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez evalúa permanentemente la duración del portafolio de inversiones, variable que además de representar el plazo promedio de recuperación de los recursos invertidos en títulos de deuda, constituye un valor indicativo de la sensibilidad del valor del portafolio ante variaciones en las tasas de interés. La duración del portafolio del Fondo al 31 de diciembre de 2020 se ubicó en 0.71 años.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de mercado, aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por la Junta Directiva, están documentados en el manual para la administración de riesgo de mercado de

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

Alianza Fiduciaria. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar niveles adecuados de exposición el riesgo.

Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela la exposición al riesgo de mercado, así como la composición del portafolio de inversiones y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables al Fondo.

4.1.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez representa la contingencia de no poder atender eficiente y oportunamente las obligaciones de pago como consecuencia de insuficiencia de recursos líquidos. La materialización de este tipo de riesgo se traduce en la necesidad de obtener liquidez, bien sea mediante la celebración de fondeos, hecho que genera costos adicionales, o a través del cierre de posiciones, lo que podría provocar pérdidas en la liquidación de activos. Por otro lado, el riesgo de liquidez se presenta ante la imposibilidad de deshacer posiciones a precios razonables por la inexistencia de profundidad en los mercados financieros.

El principal factor de riesgo de liquidez que asume el Fondo es la redención de aportes por parte de los adherentes, ya que es deber imperativo de la Sociedad Administradora garantizar que el vehículo de inversión cuente con los recursos líquidos suficientes para atender oportunamente la redención de aportes de los adherentes.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) diseñado en función de las disposiciones normativas emitidas por la SFC, específicamente en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la cuantificación de la exposición a este tipo de riesgo se utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), entendido como la relación (absoluta o relativa) entre el valor de los requerimientos de liquidez y el monto de recursos líquidos disponible para atenderlos. Para el cálculo del IRL Alianza Fiduciaria ejecuta una metodología interna no objetada por la SFC.

4.1.2.1 Metodología interna

Como se mencionó, en la administración del Fondo de Inversión Colectiva CxC el factor de riesgo de liquidez más representativo corresponde a los retiros inesperados de recursos por parte de los adherentes. Por esa razón Alianza Fiduciaria diseñó una metodología interna para la cuantificación del riesgo de liquidez enfocada particularmente en la estimación de los retiros futuros.

La metodología interna estima los retiros futuros para diferentes bandas de tiempo, con fundamento en la información histórica de los volúmenes y volatilidades de los retiros del Fondo. Como resultado es posible estimar y reservar los recursos líquidos necesarios para atender las futuras solicitudes de retiro por parte de los adherentes, con una reducción de la probabilidad de asumir liquidaciones forzosas o costos adicionales de fondeo. Adicionalmente permite llevar a cabo la estimación en diferentes escenarios (normal y estrés), según criterios cuantitativos y cualitativos que determinan el comportamiento de los adherentes y de los activos que componen el Fondo.

La consistencia de la metodología interna es permanentemente evaluada a través de la aplicación de pruebas de desempeño (BackTesting), las cuales son ejecutadas mediante la metodología de Kupiec.

Al 31 de diciembre de 2020 el modelo interno se ejecutó en escenario normal y los resultados fueron los siguientes:

✓ Activos líquidos ajustados (por liquidez y riesgo de mercado):	\$ 1,296,844
✓ Requerimientos netos de liquidez:	\$ 10,512
✓ Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL):	\$ 1,286,332
✓ Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) – Razón:	123.36

La aplicación de la metodología interna ratifica que el Fondo está en capacidad de atender oportunamente, y sin acceder a fuentes alternativas de fondeo, los requerimientos de liquidez proyectados.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de liquidez, el área de inversiones evalúa permanentemente el perfil de vencimientos del activo. Clasifica los instrumentos de inversión en rangos de plazo al vencimiento y monitorea las concentraciones para garantizar una administración eficiente de la liquidez.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de liquidez están contenidos en el manual para la administración de riesgo de liquidez de Alianza Fiduciaria, documento que fue sometido a consideración del Comité de Riesgos y aprobado en última instancia por la Junta Directiva. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos contractuales y no contractuales a cargo del Fondo.

Con el propósito de estimar la capacidad del Fondo de atender los requerimientos de liquidez en escenarios adversos, y de fortalecer el resultado obtenido al aplicar las metodologías internas, Alianza Fiduciaria implementó un esquema de pruebas de resistencia de liquidez.

El esquema contempla cinco escenarios adversos, asociados con el retiro masivo de recursos por parte de los adherentes, la materialización del Valor en riesgo de Mercado de cada fondo o el incumplimiento del emisor de títulos valores más representativo del portafolio de inversiones. El objetivo de su aplicación es cuantificar el impacto de estos eventos en la gestión de la liquidez de cada fondo. Con información al cierre de cada mes se lleva a cabo una proyección de variables en una ventana temporal de 30 días calendario.

Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de liquidez, el equipo de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela los indicadores de riesgo de liquidez y el cumplimiento de los lineamientos regulatorios e internos que resulten aplicables.

4.1.3 Riesgos de Crédito y Contraparte

El riesgo de crédito representa la posibilidad de que el Fondo incurra en un deterioro de su patrimonio como consecuencia del incumplimiento de un compromiso contractual por parte de un tercero, situación que exige destinar recursos para atender el cumplimiento por sí mismo o materializar una pérdida en el balance. Dicho incumplimiento puede presentarse como consecuencia de insolvencia, iliquidez o quiebra absoluta de las entidades emisoras de títulos valores en los que el Fondo tenga posiciones abiertas, o como consecuencia de insolvencia, iliquidez o quiebra absoluta de una contraparte con la que el Fondo haya adquirido un compromiso bilateral producto de una negociación de títulos en el mercado de valores.

A pesar de que en ambas tipologías se trata de materialización de riesgo de crédito, cada una de ellas tiene sus correspondientes factores de riesgo. Por esa razón los mecanismos de mitigación fueron diseñados e implementados de manera independiente para cada tipología.

4.1.3.1 Riesgo de crédito (contempla riesgo emisor)

Con el propósito de mitigar el riesgo emisor, Alianza Fiduciaria diseñó y estructuró una metodología de asignación de cupos que evalúa variables cuantitativas (como el respaldo patrimonial) y cualitativas (como la calificación de riesgo crediticio) de cada una de las entidades emisoras de títulos valores. El resultado de la metodología, avalada por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva, permite determinar la máxima exposición de los portafolios administrados en cada uno de los emisores. Sea del caso mencionar que en Alianza Fiduciaria la asignación de cupos se lleva a cabo de manera transversal, debido a que las directrices internas pretenden limitar la exposición global en cada emisor, agregando las inversiones de todos los FICs administrados.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

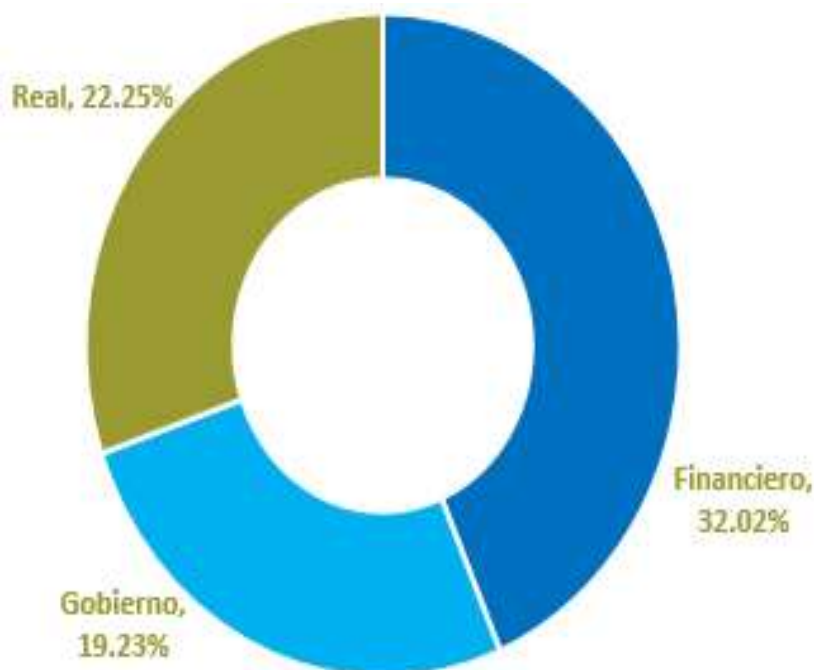
La concentración por emisor del Fondo de Inversión Colectiva CxC está sujeta al cupo transversal que arroja la metodología interna, así como a las disposiciones contenidas en el reglamento de inversiones del Fondo.

Ahora bien, la medición de la exposición al riesgo emisor se realiza diariamente identificando la participación de cada emisor respecto al valor del Fondo, con el objetivo de controlar que, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, ninguna entidad exceda el 20% del valor del mismo. Adicionalmente se adelanta un seguimiento al sector económico mediante la categorización de las inversiones según el segmento del emisor (financiero, real, gobierno y multilateral), hecho que permite monitorear la máxima exposición en cada uno.

Al corte del 31 de diciembre de 2020 no se presentó ningún incumplimiento en materia de concentración por emisor. A continuación se revela la participación de los tres emisores principales (porcentaje sobre el valor del Fondo), teniendo en cuenta las inversiones de portafolio:



En la fecha de corte referida la composición del portafolio reflejaba inversiones en los siguientes sectores:



ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

Bancos - moneda nacional	31-dic-2020	31-dic-2019
Cuentas corrientes (1)	\$ 57,687,768	\$ 10,278,027
Cuentas de ahorros (2)	593,614,873	212,851,579
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 651,302,641	\$ 223,129,606

El saldo del efectivo está representado en cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Las cuentas de ahorro generan rendimientos financieros de acuerdo con las tasas efectivas de cada banco.

A continuación, se revela el detalle de las cuentas de ahorros y corrientes del Fondo:

(1) Cuentas corrientes

Entidad bancaria	Calificación	Entidad calificador	Fecha de calificación	31-dic-2020	31-dic-2019
Helm Bank	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	22-ene-2020	\$ 56,675,319	\$ 3,201,354
Banco Occidente	F1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	27-jul-2020	175,190	2,495,585
Bancolombia	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A Soc. Califi. de Valores	11-jun-2020	837,259	4,581,088
Total Cuentas Corrientes				\$ 57,687,768	\$ 10,278,027

(2) Cuentas de ahorros

Entidad bancaria	Calificación	Entidad calificador	Fecha de calificación	31-dic-2020	31-dic-2019
Citibank	VrR 1+	Fitch Ratings Colombia S.A Soc. Califi. de Valores	17-abri-2020	\$ 42,418,150	\$ 10,210,889
Banco de Bogotá	BRC1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	16-dic-2020	31,796,730	12,884,231
Banco Sudameris	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	14-agos-2020	80,570,857	68,311,627
Helm Bank	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	22-ene-2020	10,750	9,669
Banco de Occidente	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	21-jul-2020	106,908,581	48,248,758
Davivienda	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	11-jun-2020	74,970,789	29,188,676

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

Banco Av Villas	VrR 1+	Value and Risk Rating S.A Soc. Calific. de Valores	6-mar-2020	82,346,763	3,484,768
Banco BBVA	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A Soc. Califi. de Valores	11-jun-2020	54,642,454	7,282,262
Colpatria	VrR 1+	Value and Risk Rating S.A Soc. Calific. de Valores	7-jul-2020	81,787,228	1,000,000
Bancolombia	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A Soc. Califi. de Valores	11-jun-2020	36,226,658	32,230,699
Coomeva	BRC 1	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	7-abri-2020	1,935,913	-
Total Cuentas Ahorros				\$ 593,614,873	\$ 212,851,579

Las tasas de interés aplicadas a las cuentas de ahorros del Fondo son:

Nombre entidad	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019
Banco Gnb Sudameris	2.10%	4.75%
Helm Bank	0.93%	3.20%
Banco de Occidente	1.75%	4.30%
Citibank	1.88%	4.00%
Bancolombia	0.75%	4.30%

No existían restricciones sobre el efectivo.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES

Los activos financieros medidos a valor razonable comprenden lo siguiente:

	31-dic-2020	31-dic-2019
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -Instrumentos de Deuda (1)	\$ 781,139,328	\$ 839,528,422
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Patrimonio (2)	166,274,161	30,806,295
Inversiones a costo amortizado – Instrumentos mantenidos hasta el vencimiento (3)	1,118,777,466	930,429,648
Total Activos Financieros Inversiones	\$ 2,066,190,955	\$ 1,800,764,365

(1) El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos de deuda:

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

Descripción	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Calificación al Emisor	31 dic 2020
Títulos de deuda Pública interna Emitidos o garantizados por la nación	4.223	746	Asset Manager: Más altos estándares	Nación	\$ 53,125,008
Otros emisores Nacionales-emitido, Avalados por entidades vigiladas SFC (a)	5.505	363	Contraparte: AAA Asset Manager: Más altos estándares	AAA	728,014,320
Total -Instrumentos de Deuda					\$ 781,139,328

(a) El siguiente es el detalle de los títulos emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras:

Inversiones por Emisor					
Emisor	Tasa Interés	Maduración	Calificación	VPN	
BANCO AV VILLAS SA	2.323	292	AAA	2,017,501	
BANCO BILBAO VIZCAYA ARG BBVA	2.202	236	AAA	4,197,570	
BANCO DAVIVIENDA SA	1.963	236	AAA	285,028,291	
BANCO DE BOGOTA SA	2.195	338	AAA	23,691,312	
BANCO DE OCCIDENTE SA	1.864	61	AAA	34,123,146	
BANCO FINANDINA SA	2.173	331	AA +	402,000	
BANCO GNB SUDAMERIS SA	1.845	25	AAA	4,226,415	
BANCO PICHINCHA SA	3.977	1190	A+	13,312,039	
BANCO POPULAR SA	2.072	291	AAA	24,282,644	
BANCO SERFINANZA	2.048	34	AAA	6,071,535	
BANCOLDEX SA	1.918	109	AAA	49,541,246	
BANCOLOMBIA SA	1.915	147	AAA	186,514,676	
CORFICOLOMBIANA SA	1.685	118	AAA	13,228,484	
FIDUCIARIA COOMEVA PAT AUTONOM	9.853	1798	A	20,153,465	
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIO	2.803	1004	AAA	10,062,304	
FINDETER	1.694	79	AAA	19,564,774	
LA HIPOTECARIA CFC	5.387	268	AA +	5,036,150	
SCOTIABANK COLPATRIA	2.087	178	AAA	23,548,355	
TUYA CIA DE FINANCIAMIENTO	2.079	78	AAA	3,012,413	
TOTAL				728,014,320	

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

Descripción	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Calificación al Emisor	31 dic 2019
Títulos de deuda Pública interna Emitidos o garantizados por la nación	4.223	746	Asset Manager: Más altos estándares	Nación	\$ 11,039,774
Otros emisores Nacionales-emitido, Avalados por entidades vigiladas SFC (a)	5.505	363	Contraparte: AAA Asset Manager: Más altos estándares	AAA	828,488,648
Total -Instrumentos de Deuda					\$ 839,528,422

Emisor	Tasa Interés %	Maduración	Calificación	VPN
BANCAMIA SA	6.199	457	AA-	\$ 6,600,340
BANCO AV VILLAS SA	5.435	276	AAA	12,135,110
BANCO BILBAO VIZCAYA ARG BBVA	4.896	26	AAA	13,122,640
BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	5.433	384	AAA	20,110,400
BANCO DAVIVIENDA SA	5.518	387	AAA	155,704,060
BANCO DE BOGOTA SA	5.369	263	AAA	40,742,790
BANCO DE OCCIDENTE SA	5.404	338	AAA	15,108,800
BANCO FINANDINA SA	5.816	611	AA +	9,911,698
BANCO GNB SUDAMERIS SA	5.563	102	AAA	3,034,650
BANCO MUNDO MUJER	5.220	46	AA -	5,039,750
BANCO PICHINCHA SA	7.244	1519	A+	14,041,550
BANCO POPULAR SA	5.350	247	AAA	61,944,010
BANCO SERFINANZA	5.677	99	AAA	11,570,495
BANCO W SA	5.554	114	AA-	2,003,520
BANCOLDEX SA	5.237	133	AAA	20,041,600
BANCOLOMBIA SA	5.434	334	AAA	198,747,660
BANCOOMEVA SA	5.769	280	AA -	23,334,420
CORFICOLOMBIANA SA	5.624	406	AAA	78,616,950
FINANCIERA JURISCOOP SA	5.718	47	A	5,054,900
FINDETER	5.315	227	AAA	17,169,590
GM FINANCIAL COLOMBIA SA	5.564	266	AAA	5,014,950
RCI COLOMBIA	5.688	838	AAA	32,644,800
SCOTIABANK COLPATRIA	5.431	343	AAA	71,724,565
TUYA CIA DE FINANCIAMIENTO	5.027	101	AAA	5,069,400
				\$ 828,488,648

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en el resultado- instrumentos de patrimonio:

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

Descripción	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Calificación al Emisor	31-dic-2020
Emisores nacionales (b)	2.753	181	Contraparte: AAA Asset Manager: Más altos estándares	AAA	— 166,274,161
Total -Instrumentos de Patrimonio		-			\$ 166,274,161

Se detallan las inversiones a valor razonable con cambios en resultado – instrumentos de patrimonio:

Emisor	31-dic-2020
Fondo Abierto Alianza sin Pacto de Permanencia Mínima	\$ 148,305,426
Participación en otros Fondos -Occidecol	5,445,576
Participación en Fiduciaria Sura	12,523,159
Total -Instrumentos de Patrimonio	\$ 166,274,161

Descripción	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Calificación al Emisor	31-dic-19
Emisores nacionales (b)	2.753	181	Contraparte: AAA Asset Manager: Más altos estándares	AAA	— 30,806,295
Total -Instrumentos de Patrimonio		-			\$ 30,806,295

(b) Se detallan las inversiones a valor razonable con cambios en resultado – instrumentos de patrimonio:

Emisor	31-dic-19
Fondo Abierto Alianza sin Pacto de Permanencia Mínima	\$ 23,804,400
Participación en otros Fondos -Occidecol	7,001,895
Total -Instrumentos de Patrimonio	\$ 30,806,295

(1) El siguiente era el detalle de las inversiones a costo amortizado – instrumentos mantenidos hasta el vencimiento:

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

Descripción	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Calificación al Emisor	31-dic-2020
Facturas (a)					233,191,429
(-) Deterioro facturas	10.30%	57.24	A	N/A	(14,359,610)
Pagares (b)	13.04%	2312.84	A	N/A	88,535,673
(-) Deterioro pagares	13.04%	2312.84	A	N/A	(5,923,337)
Otros (c)	20.70%	213.86	A	N/A	819,043,951
(-) Deterioro otros					(1,710,640)
Total -Instrumentos a costo amortizado					\$ 1,118,777,466

(a) El siguiente es el detalle por emisor de las inversiones medidas a costo amortizado-Facturas a 31 de diciembre de 2020:

NOMBRE DEL EMISOR	VALOR/CAPITAL	DETERIORO
MUÑOZ RODRIGUEZ EULISES	1,440	-
DIAZ HERRERA JOSE RICAURTE	13,326,961	-
MORENO GOMEZ NORBERTO	2,370	-
TECNITANQUES INGENIEROS S A S	70,639	-
TECNOFARMA COLOMBIA SAS	-	-
OPTION S A	-	-
MISION TEMPORAL LTDA	24,563,727	-
VISION Y MARKETING S.A.S.	1,479,374	-
CONGRUPO SA	1,304	-
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	1,277,805	-
FABRIFOLDER S.A.S	625,251	-
GRUPO DECOR S.A.S.	12,076	-
HONOR SERVICIOS DE SEGURIDAD LTDA	1,073,551	-
TAESMET SAS	777	-
FUNDACIONES Y PILOTAJES SAS	44,426	-
CARNES CASABLANCA S.A	211,361	-
BLINDEX S.A.	997,366	-
PLASTICOS CALIDAD Y COMPAÑIA LIMITADA EN REORGANIZACION	550	-
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE	-	-
TODOLAMINA & CIA LTDA	12,691	-
MARFIL IMPRESOS Y PAPEL SAS	146,025	-
FERRETERIA METROPOLIS S.A.S.	926,342	-
SOLUCIONES MAF S.A.S.	1,691,344	-
GRUPO ALIMENTARIO DEL ATLANTICO SA GRALCO SA	7,471	-
CI FRONTIER COAL LIMITADA	-	-
CONSTRUSAN S.A.S	18,593	-
CERDOS DEL VALLE S.A.	2,096,971	-
S&J FULL SERVICES S.A.S	585,265	-
AUDIFARMA SA	-	-
CARVAJAL PULPA Y PAPEL SAS ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL	47,285	-
INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	109,659	-

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

SERVICIAL S.A.S	30,604	-
SANOFI S.A	-	-
REDES HUMANAS S.A.	148,267	-
SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS	405,258	-
SERCONTRATOS S.A.S.	15,691	-
CONCRETERA TREMIX S.A.S	47,780	-
TRANSPORTE DEL SUR DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	52,182	-
PRAKXON LOGISTICA COLOMBIA SAS	7,460	-
PETROWORKS SAS	180,999	-
FRONTERA ENERGY COLOMBIA	1,751,402	-
HITOS URBANOS S.A.S	4,155,074	-
CONECTAR TV SAS	16,361	-
COMPAÑIA NACIONAL DE ACEITES S.A EN REORGANIZACION	18,353	-
MAREN FOX S A	151,913	-
TRANSPORTES NOVOTECH S A S	2,297	-
Quimica Orion	52,172	-
COMPAÑIA INTEGRAL S.A.S	1,631	-
C.I TOP S.A	51,838	-
IBM COLOMBIA Y CIA SCA	-	-
NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	-	-
BAVARIA & CIA S.C.A.	34,962,463	-
YARA COLOMBIA S.A.	-	-
DETERGENTES LTDA	8,353,172	-
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	3,706,514	-
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	1,966,798	-
ALIMENTOS CONCENTRADOS RAZA LTDA	8,530,875	-
RENAULT SOFASA SAS	-	-
MANUFACTURAS SILICEAS SAS	22,900	-
PFIZER S A S	-	-
OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC	1,344,011	-
FALCO LTDA	9,034	-
COMPANIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A SERDAN S.A	11,401	-
AUTONIZA S.A.	-	-
HOCOL S.A.	-	-
JORGE CORTES MORA Y CIA S A S	-	-
WISE LTDA	15,623,446	(351,111)
J E JAIMES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA PODRA USAR COMO DENOMINACION SOCIAL	3,696,835	(4,035,537)
AUTOGERMANA S A S	-	-
SABANALAC SA	2,378,404	-
CASAVAL S.A.	19,358	-
INDEPENDENCE DRILLING S A	570,512	-
MARVAL S.A.	-	-
NEXANS COLOMBIA S.A.	3,461	-
CARTON DE COLOMBIA SA	113,904	-
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	389,323	-
VALLECILLA B Y VALLECILLA M Y CIA S C A CARVAL DE COLOMBIA	-	-
GEMA TOURS S.A.	19,620	-
COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A	32,581	-

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

ALMACENES EXITO S.A.	-	-
COOPERATIVA COLANTA LTDA	110,386	-
COMESTIBLES DAN S.A.	4,357	-
PREMEX S.A.S	23,733	-
INMEL INGENIERIA S.A.S	15,223,609	(7,635,966)
SOLDADURAS INDUSTRIALES SAS	232	-
MANUELITA S.A.	9,312,358	-
INDUSTRIAS ELECTROMECHANICAS MAGNETRON S.A.S.	-	-
EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS SA	610	-
ECOPETROL S.A.	2,336,997	(2,336,996)
TTP WELL SERVICES S.A.	647	-
BIO D S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	6,338	-
INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	2,338	-
AGROINVERSIONES SA	592,302	-
COMERCIALIZADORA AGROHIERROS SA	1,409,130	-
EQUIRENT BLINDADOS LTDA	10,074,358	-
MAREAUTO COLOMBIA S A S	-	-
PROCESADORA DE ACEITE ORO ROJO LTDA	76,061	-
KOBA COLOMBIA SAS	8,738,909	-
TUSCANY SOUTH AMERICA LTDA SUCURSAL COLOMBIA	674,879	-
EXTRACTORA PALMARIGUANI SA	-	-
C.I. ADM COLOMBIA LTDA	60,046	-
PHARMATIQUE SA	227,632	-
HIDROWELL S.A.S	71,260	-
DERCO COLOMBIA SAS	-	-
GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA INC	-	-
DREAM REST COLOMBIA SAS	1,919,245	-
C2 SOLUCIONES SAS	54,205	-
SER WELDER SAS	3,673	-
COMPAÑIA NACIONAL DE CARGA CONALCA SAS	-	-
AZUL & BLANCO MILLONARIOS F C S A	12,826	-
INVERSIONES RODAS BETANCOURT & CIA. S. EN C.	2,780	-
VISDECOL SAS	18,276	-
NUEVA INC SAS	81,599	-
OILTECH DE COLOMBIA S A S	20,113	-
MBS INGENIERIA SAS	4,414	-
THE NEW COMMERCIAL COMPANY S A S	11,596	-
EGA - KAT LOGISTICA S.A.S	6,187	-
BIOPLANTA PALMERA PARA EL DESARROLLO S.A	56,970	-
PROMOTORA SAN FERNANDO CALI SAS	-	-
OFICOMCO SAS	29,783	-
HANDLER SAS	16,656	-
GRUPO ARLO SAS	251,719	-
PUERTORIENTE LOGISTICA Y TRANSPORTE	45,447	-
JS SERVIPETROL S.A.S	258,040	-
CONSTRUCCIONES & LOGISTICA NAVIA SAS	12,011	-
TRANSPORTES Y SERVICIOS PETROLEROS SAN SEBASTIAN S.A.S	11,940	-
GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA S A S	6,219,706	-
GLOBAL LOGISTICA DE TRANSPORTE S.A.S.	9,636	-

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

SOLUCIONES ALIMENTARIAS INDUSTRIALES INTEGRA SAS	65,982	-
KOPPS COMERCIAL SAS	34,922,125	-
CLESUS SAS	8,231	-
PROGAN DEL CARIBE SAS	94,362	-
MATERIALES MALAGA SAS	-	-
C.I OLEANA S.A.S	-	-
OCBOT TRADING ESTRUCTURADO S.A.S	78,463	-
VIRUTEX ILKO COLOMBIA SAS	-	-
EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA SAS	1,845,820	-
MAICO SAS	368	-
CS IDUMETALICAS SAS	8,553	-
Total	233,191,429	(14,359,610)

(b) A continuación, se detalla el saldo de las inversiones medidas a costo amortizado- Pagares al corte de 31 de diciembre de 2020:

NOMBRE DEL EMISOR	VALOR/CAPITAL	DETERIORO
YOKOMOTOR SA	24,408	-
HIGH LIGHTS S.A.S	4,846	-
INACAR S.A.	-	-
TORNILLOS Y PARTES PLAZA S.A.	81,417	-
EMECON SA EN REORGANIZACION	4,584	-
SOLINOFF CORPORATION S.A.	5,571	-
IC CONSTRUCTORA S A S	-	-
CONSTRUCTORA LAS GALIAS S A	-	-
GOMEZ - PINZON ABOGADOS S.A.S.	8,372	-
SOCIEDAD FONDO INMOBILIARIO S.A.	774,419	-
COUNTRY MOTORS S.A.	255,324	-
TEMPORAL DEL CARIBE S.A.S.	13,100	-
PC MEJIA S.A	31,713	-
DISTRILECHE S.A.S.	619,222	-
SONDA DE COLOMBIA S.A.	13,894	-
SURGIPLAST LTDA	11,375	-
DENTAL 83 SAS	49,155	-
REYCO DARSHAN S A	-	-
INDUSTRIAS PROTON LTDA	76,282	-
AUTOVARDI S.A.S	5,682	-
SUPERVISION ELECTRONICA	24,235	-
CIBERC S.A	166,028	-
RENTANDES S.A.S	1,717,206	-
INVERSIONES PROMEGA S.A.S	49,095	-
EZGO S A	5,244	-
MUSTAFA HERMANOS Y CIA	-	-
VETA TECNOLOGIA EN MADERA S.A.	15,150	-
SISTOLE S.A.S	12,382	-
WONDERFUL MUEBLES SPAZIO W S.A.S	4,348	-
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	356,848	-
KAIKA SAS	5,552	-
MANUFACTURAS DE CEMENTO S A EN REORGANIZACION	5,984	-
HDI SEGUROS S A	25,917	-
MCCANN ERICKSON COLOMBIA S.A.	7,210	-
INSTITUTO DE HERMANOS DEL SAGRADO CORAZON	374,589	-
AUTOMOTORA NACIONAL S.A.S	40,789	-

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

DETERGENTES LTDA	27,000,000	-
COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A	-	-
B.BRAUN MEDICAL S.A.	5,320	-
CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI S A	4,686,282	-
PRACO DIDACOL S A S	15,853	-
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	42,302	-
MAXO SAS	170,611	-
AUTONIZA S.A.	165,868	-
PAYC S.A.S	105,314	-
JORGE CORTES MORA Y CIA S A S	130,872	-
BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.	32,186	-
AUTO STOK S.A.S	2,453	-
ACEFER Y CIA LTDA	1,127,636	-
CONTRACT S.A	19,162	-
L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S.	2,834	-
TECNO FUEGO S.A.S.	4,165	-
SERVIPARAMO S.A.S	159,676	-
ALMACENES LA 14 S.A.	859,664	-
CARVAJAL EMPAQUES S.A.	-	-
CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	70,188	-
SCANFORM S.A.S	6,263	-
COMESTIBLES DAN S.A.	1,093,089	-
CARIBE MOTOR DE MEDELLIN S.A	11,655	-
IMECOL S.A.	1,010,622	-
PROMOTORA TAMACA SAS	-	-
MANUFACTURAS SAS	5,625	-
E-CREDIT SAS	-	-
DOT LIB SUCURSAL COLOMBIA	3,541	-
K - C ANTIOQUIA GLOBAL LTDA.	-	-
CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA SAS	-	-
CSB INMOBILIARIA SAS	81,029	-
UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA.	42,753	-
MAREAUTO COLOMBIA S A S	906,642	-
TUSCANY SOUTH AMERICA LTDA SUCURSAL COLOMBIA	1,684,792	-
ZONA FRANCA PARQUE CENTRAL SAS USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	5,255	-
GMED S.A.S.	4,315	-
JA&T CONSTRUCTORES SAS	2,620	-
SUMMA PROPIEDADES S.A.S	-	-
SUMAS Y SOLUCIONES SAS	33,173,908	(5,923,337)
DERCO COLOMBIA SAS	46,838	-
A R CONSTRUCCIONES S A S	2,054,251	-
NC AGROINDUSTRIAL SUCURSAL COLOMBIA	29,934	-
ACERCASA SAS	78,010	-
PORSCHE COLOMBIA S A S	310,337	-
IDOM INGENIERIA Y CONSULTORA SAU	3,066	-
FINSOCIAL S.A.S	4,144,413	-
CONINSA RAMON H. S.A.	-	-
PHIBO COLOMBIA SAS	39,507	-
DENTAL CORE SAS	13,393	-
LOS COCHES CJDR SAS	12,992	-
INVERSIONES PILARES S A S	16,905	-
CONSTRUCCIONES Y ACABADOS CAC S.A.S.	3,441	-
DENTIX COLOMBIA SAS	3,851,656	-
ESTUDIOS DE ILUMINACION S.A.S.	10,137	-

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

CONSULTAGUASYENERGY SAS	24,817	-
MARMOLINA LABORATORIO DENTAL SAS	75,606	-
PANEL SOL DRYWALL SAS	7,188	-
UNION TEMPORAL LA PAZ	260,305	-
MC SERVICIOS DIESEL Y GASOLINA SAS	3,508	-
STUTTGART S.A.S	25,615	-
INDUSTRIAS JEL	3,915	-
TROCKEN SAS	10,267	-
IVANCARS GROUP SAS	3,226	-
NOVUS CIVITAS COLOMBIA SAS	77,828	-
DASAL CONSTRUCCIONES SAS	6,086	-
Total	88,535,673	(5,923,337)

(c) A continuación, se detalla el saldo de las inversiones medidas a costo amortizado- otros el cual incluye sentencias y acuerdos de pago al corte del 31 de diciembre de 2020:

NOMBRE DEL EMISOR	VALOR/CAPITAL	DETERIORO
RAMA JUDICIAL	524,458	(856,667)
EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	350,971,189	-
POLICIA NACIONAL	123,112,110	-
COMANDO ARMADO NACIONAL	40,074,147	-
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	291,530,612	-
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO INPEC	7,945,116	(620,414)
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	1,936,800	-
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	248,120	-
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	233,559	(233,559)
FUERZA AREA COLOMBIANA	2,467,841	-
Total	819,043,951	(1,710,641)

(2) El siguiente era el detalle de las inversiones a costo amortizado – instrumentos mantenidos hasta el vencimiento a 31 diciembre de 2019:

Descripción	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Calificación al Emisor	31-dic-19
Facturas (a)					194,014,516
(-) Deterioro facturas	10.30%	57.24	A	N/A	(2,368,295)
Pagares (b)	13.04%	2312.84	A	N/A	76,909,274
(-) Deterioro pagares	13.04%	2312.84	A	N/A	(38)
Otros (c)	20.70%	213.86	A	N/A	663,344,338
(-) Deterioro otros					(1,470,147)
Total -Instrumentos a costo amortizado					\$ 930,429,648

(a) El siguiente es el detalle por emisor de las inversiones medidas a costo amortizado-Facturas a 31 de diciembre de 2019:

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

NOMBRE DEL EMISOR	VALOR/CAPITAL	DETERIORO
MUÑOZ RODRIGUEZ EULISES	286	-
DIAZ HERRERA JOSE RICAURTE	17,599,203	-
MORENO GOMEZ NORBERTO	2,370	-
TECNITANQUES INGENIEROS S A S	165,384	-
TECNOFARMA COLOMBIA SAS	2,651,126	-
OPTION S A	112	-
VISION Y MARKETING S.A.S.	49,081	-
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	17,131,826	-
FABRIFOLDER S.A.S	2,065,947	-
HONOR SERVICIOS DE SEGURIDAD LTDA	2,512	-
TAESMET SAS	777	-
ALTIPAL S.A.S	-	-
CARNES CASABLANCA S.A	2,499,444	-
BLINDEX S.A.	2,393,537	-
PLASTICOS CALIDAD Y COMPAÑIA LIMITADA EN REORGANIZACION	550	-
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE	275,565	-
TODOLAMINA & CIA LTDA	1,828	-
MARFIL IMPRESOS Y PAPEL SAS	152,712	-
FERRETERIA METROPOLIS S.A.S.	1,043,436	-
SOLUCIONES MAF S.A.S	3,915,975	-
GRUPO ALIMENTARIO DEL ATLANTICO SA GRALCO SA	7,471	-
CI FRONTIER COAL LIMITADA	63,895	-
CONSTRUSAN S.A.S	18,593	-
CERDOS DEL VALLE S.A.	2,479,199	-
S&J FULL SERVICES S.A.S	311,741	-
AUDIFARMA SA	-	-
CARVAJAL PULPA Y PAPEL SAS ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL	47,285	-
SERVICIAL S.A.S	4,070	-
SANOFI S.A	2,881	-
REDES HUMANAS S.A.	82,412	-
SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS	143,019	-
TRANSPORTE DEL SUR DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31,925	-
PRAKXON LOGISTICA COLOMBIA SAS	4,871	-
PETROWORKS SAS	180,999	-
FRONTERA ENERGY COLOMBIA	8,483,965	-
CONECTAR TV SAS	15,729	-
Coordinadora Comercial de Cargas C.C.C. SA	1,969,104	-
MAREN FOX S A	158,126	-
TEAM FOODS COLOMBIA SA	-	-
INDUSTRIAS IVOR S A CASA INGLESA	-	-

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

IBM COLOMBIA Y CIA SCA	-	-
NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	679,330	-
BAVARIA & CIA S.C.A.	374,264	-
YARA COLOMBIA S.A.	68,676	-
DETERGENTES LTDA	9,072,898	-
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	1,966,798	-
SOFASA S.A.	14,388	-
PFIZER S A S	231,591	-
OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC	8,959,735	-
FALCO LTDA	9,034	-
COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A SERDAN S.A	37,661,795	-
AUTONIZA S.A.	17,003	-
HOCOL S.A.	212,299	-
JORGE CORTES MORA Y CIA SAS	55,226	-
WISE LTDA	12,071,929	-
J E JAIMES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA PODRA USAR COMO DENOMINACION SOCIAL	11,968,160	(31,299)
AUTOGERMANA S A S	7,611	-
OLEOFLORES SA	-	-
CASAVAL S.A.	18,459	-
INDEPENDENCE DRILLING S A	3,682,495	-
MARVAL S.A.	2,179,439	-
CARTON DE COLOMBIA SA	32,775	-
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	386,049	-
VALLECILLA B Y VALLECILLA M Y CIA S C A CARVAL DE COLOMBIA	4,308,974	-
COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A	1,546	-
ALMACENES EXITO S.A.	431,325	-
INMEL INGENIERIA S.A.S	9,408,252	-
SOLDADURAS INDUSTRIALES SAS	232	-
MANUELITA S.A.	8,844,530	-
INDUSTRIAS ELECTROMECHANICAS MAGNETRON S.A.S.	-	-
ECOPETROL S.A.	2,336,997	(2,336,995)
TTP WELL SERVICES S.A.	1,570,163	-
BIO D S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	6,338	-
CERVECERIA DEL VALLE SA	-	-
AGROINVERSIONES SA	327,658	-
COMERCIALIZADORA AGROHIERROS SA	1,290,454	-
LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S	-	-
MAREAUTO COLOMBIA S A S	299,198	-
TUSCANY SOUTH AMERICA LTDA SUCURSAL COLOMBIA	4,155,458	-
EXTRACTORA PALMARIGUANI SA	6,245	-
PHARMATIQUE SA	79,891	-

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

HIDROWELL S.A.S	64,038	-
DERCO COLOMBIA SAS	8,510	-
GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA INC	1,209,197	-
DREAM REST COLOMBIA SAS	1,919,245	-
SER WELDER SAS	3,673	-
COMPAÑIA NACIONAL DE CARGA CONALCA SAS	-	-
INVERSIONES RODAS BETANCOURT & CIA. S. EN C.	831	-
NUEVA INC SAS	28,116	-
MBS INGENIERIA SAS	4,414	-
BIOPLANTA PALMERA PARA EL DESARROLLO S.A	56,970	-
PROMOTORA SAN FERNANDO CALI SAS	108,205	-
OFICOMCO SAS	29,783	-
HANDLER SAS	16,656	-
PUERTORIENTE LOGISTICA Y TRANSPORTE	45,447	-
JS SERVIPETROL S.A.S	161,049	-
ORION LOGISTICA SAS	-	-
TRANSPORTES Y SERVICIOS PETROLEROS SAN SEBASTIAN S.A.S	4,168	-
GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA S A S	1,062,554	-
GLOBAL LOGISTICA DE TRANSPORTE S.A.S.	7,621	-
SOLUCIONES ALIMENTARIAS INDUSTRIALES INTEGRAL SAS	6,399	-
CLESUS SAS	8,231	-
MERCADERIA SAS	-	-
MATERIALES MALAGA SAS	121,682	-
C.I OLEANA S.A.S	85,244	-
OCBOT TRADING ESTRUCTURADO S.A.S	38,839	-
VIRUTEX ILKO COLOMBIA SAS	2,329,473	-
Total -Instrumentos a costo amortizado- facturas	194,014,516	(2,368,295)

(a) A continuación, se detalla el saldo de las inversiones medidas a costo amortizado- Pagares al corte de 31 de diciembre de 2019:

NOMBRE DEL EMISOR	VALOR/CAPITAL	DETERIORO
YOCOMOTOR SA	3,764	-
INACAR S.A.	2,552,899	-
CONSTRUCTORA LAS GALIAS S A	4,636,365	-
SOCIEDAD FONDO INMOBILIARIO S.A.	2,160,887	-
COUNTRY MOTORS SA	253,946	-
REYCO DARSHAN S A	75,949	-
AUTOVARDI S.A.S	3,124	-
INVERSIONES PROMEGA S.A.S	12,506	-

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

MUSTAFA HERMANOS Y CIA	75,949	-
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	279,051	-
AUTOMOTORA NACIONAL S.A.S	23,217	-
CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI S A	9,140,336	-
PRACO DIDACOL S A S	5,913	-
MAXO SAS	122,174	-
AUTONIZA S.A.	137,293	-
JORGE CORTES MORA Y CIA SAS	103,880	-
ALMACENES LA 14 S.A.	1,848,380	-
CARVAJAL EMPAQUES S.A.	1,039,879	-
CARIBE MOTOR DE MEDELLIN S.A	11,655	-
PROMOTORA TAMACA SAS	104,766	-
E-CREDIT SAS	-	-
CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA SAS	1,621,114	-
MAREAUTO COLOMBIA S A S	6,830,208	-
TUSCANY SOUTH AMERICA LTDA SUCURSAL COLOMBIA	4,824,548	-
SUMMA PROPIEDADES S.A.S	11,791	-
SUMAS Y SOLUCIONES SAS	37,043,274	-
DERCO COLOMBIA SAS	20,798	-
ACERCASA SAS	169,046	-
PORSCHE COLOMBIA S A S	205,894	-
FINSOCIAL S.A.S	3,051,296	-
CONINSA RAMON H. S.A.	512,797	-
LOS COCHES CJDR SAS	12,992	-
STUTT GART S.A.S	13,583	(38)
Total-instrumentos a costo amortizado -Pagares	76,909,274	(38)

(b) A continuación, se detalla el saldo de las inversiones medidas a costo amortizado- otros el cual incluye sentencias y acuerdos de pago al corte del 31 de diciembre de 2019:

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

NOMBRE DEL EMISOR	VALOR/CAPITAL	DETERIORO
RAMA JUDICIAL	524,458	(616,174)
EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	276,834,422	-
POLICIA NACIONAL	112,409,593	(542,738)
COMANDO ARMADO NACIONAL	29,339,073	-
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	231,993,862	-
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO INPEC	8,593,650	(77,676)
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	845,639	-
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	202,682	-
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	781,121	(233,559)
FUERZA AREA COLOMBIANA	1,819,838	-
Total -Instrumentos a costo amortizado-Sentencias	663,344,338	(1,470,147)

Información sobre el importe en libros de los activos financieros en mora o deteriorados a 31 de diciembre de 2019 este saldo comprendía lo siguiente:

Activos Financieros en Mora o Deteriorados (Importe en Libros)

Activos Financieros en Mora o Deteriorados	Importe en libros en términos brutos	Amortización y Deterioro de Valor	Importe en libros
Facturas	\$ 233,191,429	\$ (14,359,610)	\$ 218,831,819
Pagares	88,535,673	(5,923,337)	82,612,336
Otros	819,043,951	(1,710,640)	817,333,311
Total	\$ 1,140,771,053	\$ (21,993,587)	\$ 1,118,777,466

Información sobre activos financieros en mora o deteriorados:

	Activos Financieros en Mora o Deteriorados
	Activos Financieros a Costo Amortizado
Activos Financieros	Activos Financieros
Activos financieros	Los activos financieros susceptibles de deterioro son las inversiones a costo amortizado, como lo son los títulos de contenido económico (cheques, facturas, pagares, sentencias, acuerdos de pago, otros).

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

Análisis de activos financieros que se determinaron de forma individual como deteriorados de valor	Los activos financieros que se encuentran deteriorados de valor individualmente al cierre de diciembre de 2020, y que por su riesgo de crédito están 100% deteriorados fueron analizados por el sistema de administración de riesgo crediticio (SARC) del fondo, el cual permite medir la probabilidad de incumplimiento por parte de los pagadores y emisores, y mitigar la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas de impago.
Descripción de garantías colaterales mantenidas y otras mejoras en la calidad de los créditos, activos financieros que se determinaron individualmente como deteriorados de valor.	Las garantías colaterales del fondo para mejorar la calidad de crédito están soportadas en el sistema de administración de riesgo de contraparte (SARIC), que le permite llevar a cabo la identificación, medición, control y monitoreo de la exposición asumida en las operaciones con los demás agentes del mercado. El sistema fue adoptado en función de un modelo estructurado que evalúa el desempeño de las contrapartes, desde una perspectiva cuantitativa y otra cualitativa.

La maduración del portafolio es la siguiente:

Plazo	Participación	
	31-dic-2020	31-dic-2019
1 a 180 Días	60.38%	25,67%
180 a 365 Días	19.47%	30,35%
1-3 Años	16.22%	41,28%
Más de 5 años	3.94%	3,52%

A continuación, se detalla el movimiento de las inversiones

	31-dic-2020	31-dic-2019
Saldo inicial	\$ 1,800,764,365	\$ 1,414,142,148
Utilidad por Valoración con cambios en resultado	163,892,708	160,310,390
Variación (compras y ventas netas) Activos Financieros	101,533,882	226,311,827
Saldo final	\$ 2,066,190.955	\$ 1,800,764,365

No se presentaron reclasificaciones en los niveles de jerarquía del valor razonable.

A continuación, se detalla las inversiones y su jerarquía de medición al valor razonable:

Descripción	VALOR RAZONABLE	NIVEL DE JERARQUÍA
	31-dic-2020	1
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Deuda		
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones financieras	781,139,328	781,139,328
Subtotal	\$ 781,139,328	781,139,328
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Patrimonio		
Emisores nacionales	166,274,161	166,274,161
Total Activos Financieros medidos a valor razonable	\$ 166,274,161	166,274,161

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

Descripción	VALOR RAZONABLE 31-dic-2019	NIVEL DE JERARQUÍA 1
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Deuda		
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones financieras	839,528,422	839,528,422
Subtotal	\$ 839,528,422	\$ 839,528,422
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Patrimonio		
Emisores nacionales	30,806,294	30,806,294
Total Activos Financieros medidos a valor razonable	\$ 30,806,294	\$ 30,806,294

NOTA 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

	31-dic-2020	31-dic-2019
Cuentas por cobrar - diversas (1)	\$ 2,600	\$ -
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 2,600	\$ -

(1) A 31 de diciembre de 2020 corresponde a aquellos títulos que quedaron vencidos para los días 29,30,31 de diciembre y que son recaudados el primer día hábil que en este caso fue el 02 de enero de 2021.

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	31-dic-20	31-dic-19
Honorarios	18,986	-
Comisiones (1)	\$ 534,446	\$ 394,028
Costos y gastos por pagar	29,117	32,898
Proveedores y servicios por pagar	16,419	25,377
Retenciones (2)	710,709	771,216
Retiros y aportes anulados	13,248	13,248
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 1,322,925	\$ 1,236,767

(1) Corresponde a la comisión por administración a favor de Alianza Fiduciaria S.A.

(2) Corresponde a los impuestos pendientes por girar a la sociedad administradora.

Las cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación generalmente oscila entre los 30 y los 60 días. El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa se estima poco significativo.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

NOTA 9. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	<u>31-dic-2020</u>	<u>31-dic-2019</u>
Otras cuentas por pagar diversas (1)	\$ 278,594	\$ 447,704
Cheques girados no cobrados	103	103
Costos servicios tarjetas servibanca	5,016	5,030
Cuentas por pagar IVA operaciones FCO	946	949
FCO - cancelaciones fondos menores a \$200 (2)	40,771	40,529
Cancelación de fondos (3)	453,037	90,936
Saldos pdte por pagar impuestos abogados (4)	53,288	32,528
Remanentes sentencias cxc (5)	18,617,634	87,218
Remanentes Libranzas cxc	1,236,988	-
Remanentes pagares cxc	205	-
Remanentes flujos futuros cxc	206,968	-
Remanentes facturas cxc	495,886	-
Total otros pasivos	\$ 21,389,436	\$ 704,997

- (1) Corresponde al valor pendiente de pago a los referenciadores de negocios (intermediarios), los cuales se cancelan una vez los títulos y/o productos de la negociación se rediman.
- (2) Corresponde a los valores de los encargos con saldos menores a \$200 que por inactividad y saldo deben ser cancelados, de acuerdo a lo establecido en el reglamento del Fondo Abierto con Pacto de Permanencia "CXC".
- (3) Corresponde a los valores de los encargos que los adherentes solicitaron cancelar el último día hábil de diciembre de 2020 y diciembre de 2019, cuyo pago efectivo se realiza el primer día hábil respectivamente.
- (4) Corresponde al valor de las retenciones en la fuente que no fue aplicada por las entidades correspondientes para las sentencias pagadas y que se encuentra en proceso de devolución a los abogados.
- (5) Este valor corresponde a saldos a favor de los clientes producto del prepago de las operaciones de factoring realizadas con el Fondo.

Los otros pasivos no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación generalmente oscila entre los 30 y los 60 días. El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa se estima poco significativo.

NOTA 10. ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES

El siguiente es el detalle de los activos netos atribuibles a los adherentes:

	<u>31-dic-2020</u>	<u>31-dic-2019</u>
Saldo Inicial	\$ 2,021,952,207	\$ 1,426,425,833
Aportes de los adherentes	3,196,435,930	4,694,939,953
Retiros de los adherentes	(2,613,141,622)	(4,206,638,369)
Resultados del ejercicio	89,537,320	107,224,790

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

Total activo netos atribuibles a los adherentes.	\$ 2,694,783,835	\$ 2,021,952,207
---	-------------------------	-------------------------

Al corte de preparación los Estados Financieros el Fondo cuenta con 6 tipos de participaciones y cada uno cuenta con un valor de unidad propio donde calcula una comisión por participación.

El valor de unidad de la parte común se calcula de manera individual tomando el valor del pre-cierre dividido entre el número de unidades T-1.

Las unidades del Fondo se detallan así:

	<u>31-dic-2020</u>	<u>31-dic-2019</u>
Cantidad de unidades	156,430,689.407408	122,834,244.491712
Valor unidad en pesos	\$ 17,226.695384	\$ 16,460.818522

NOTA 11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos para los años terminados en:

INGRESOS	<u>31-dic-2020</u>	<u>31-dic-2019</u>
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	\$ 10,462,905	\$ 6,991,603
Valoración de activos financieros inversiones - instrumentos de deuda	32,847,803	45,395,972
Valoración de activos financieros inversiones - instrumentos de patrimonio	5,602,505	3,840,690
Valoración de activos financieros inversiones - costo amortizado	125,442,400	111,108,227
Venta de inversiones	377,436	640,676
Rendimientos por anulaciones	-	115,838
Por Re expresión de otros activos	40	-
Diversos (1)	1,343,633	655,339
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 176,076,722	\$ 168,748,345

(1) Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de distribución de primas, penalización por retiro de adherentes antes del tiempo convenido, ajuste de intereses instrumentos de deuda e ingresos recibidos por concepto de prepago en los títulos de contenido crediticio.

NOTA 12. GASTOS

El siguiente es el detalle de los gastos para los años terminados en:

GASTOS	<u>31-dic-2020</u>	<u>31-dic-2019</u>
Rendimientos financieros	\$ 1,189,397	\$ 24
Servicios de administración e intermediación	200,764	273,013
Servicios bancarios	726,839	130,075
Comisión administración	71,179,807	59,652,989
Honorarios	1,352,635	643,681
Impuestos y tasas	316,866	277,800
Por valoración de derivados de cobertura	860,100	34,500
Rendimientos por anulaciones	401,830	-
Deterioro	10,168,032	89,621
Diversos (1)	143,132	421,852
Total gastos	\$ 86,539,402	\$ 61,523,555

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)

(1) Registra gastos a cargo del Fondo por conceptos tales como custodia de títulos, auto regulador del mercado AMV, generación de extractos, y otros.

NOTA 13. CONTINGENCIAS

El Fondo a 31 de diciembre de 2020 no tiene contingencias que la administración conozca en materia fiscal, administrativa, civil, comercial y penal, provenientes de terceros, a favor o en contra del Fondo.

NOTA 14. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.